



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reintegro Sra. Silvana Zarate.

VISTO:

El lamentable fallecimiento de Lucia Robledo, destacada Egresada de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que para expresar el acompañamiento a familiares y amigos se encomendó la compra una corona floral;

que la Sra. Silvana Zarate fue autorizada para realizar la compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el pago de la factura 00006-00000761 de Selene s-SRL por un monto total de \$128.618,00 (pesos ciento veintiocho mil seiscientos dieciocho con 00/100), por la compra una corona floral, en el marco del lamentable fallecimiento de Lucia Robledo, destacada Egresada de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto a la Sra. Silvana Zarate.

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas cada uno a los fondos del Área Central.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

